

## SESION ORDINARIA

Dia: 15 de Octubre de 2020

Hora: 09,00

## ORDEN DEL DIA

Asuntos Entrados.

## 2. DESPACHOS DE COMISIONES

- 2.1 Dictamen de la Comisión Permanente de Turismo y Deporte, sobre el Proyecto de Resolución Nº 066/20, por el cual se declara de interés legislativo la capacitación dictada por el Profesor Martin Sacco, Master de Entrenamiento Deportivo y Docente en neurociencias, realizada el día 4 de agosto del corriente en la Ciudad de Trelew.-
- 2.2 Dictamen de la Comisión Permanente de Presupuesto y Hacienda, sobre el Proyecto de Resolución Nº 090/20, por el cual se solicitan medidas de apoyo para las artesanas y artesanos de la Provincia del Chubut.
- 2.3 Dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia, sobre el Proyecto de Resolución Nº 092/20, el que se modificó en comisión, por el cual se sustituye el Artículo 9° bis incorporado al Reglamento Orgánico mediante Resolución 057/20-HL.
- 2.4 Dictamen en conjunto de las Comisiones Permanentes de Asuntos Constitucionales y Justicia, Legislación Social, Salud y Trabajo y Presupuesto y Hacienda, sobre el Proyecto de Ley N°045/20, por el cual crea la Comisión Especial de Control y Seguimiento del Sistema Previsional y de Seguridad Social de la Provincia del Chubut.-
- 2.5 Dictamen en mayoría y minoría de la Comisión Permanente de Legislación Social, Salud y Trabajo, sobre el Proyecto Proyecto de Declaración N°08/20, por el cual se solicita a la Superintendencia de Servicios de Salud y del Ministerio de Salud de la Nación, articulen de manera urgente los mecanismos para que las Obras Sociales incluidas privadas y prepagas, reconozcan el valor de los PCR.
- 2.6 Dictamen de la Comisión Permanente de Legislación Social, Salud y Trabajo sobre el Proyecto de Declaración 019/20, por el que se declara la importancia de la utilización de ibuprofeno de sodio inhalado como tratamiento de uso compasivo complementario para la recuperación de pacientes diagnosticados con COVID-19.
- 2.7 Dictamen de la Comisión Permanente de Legislación Social, Salud y Trabajo sobre el Proyecto de Ley 096/20, por el cual se faculta al Ministerio de Salud de la Provincia del Chubut a autorizar la utilización





del ibuprofeno sódico hipertónico nebulizable como tratamiento de uso compasivo para la recuperación de pacientes diagnosticados COVID-19 positivos tratados en instituciones públicas y privadas.

2.8 Dictamen en mayoría de la Comisión Permanente de Legislación Social, Salud y Trabajo sobre el Proyecto de Ley N°059/20, presentado por el Poder Ejecutivo, por el cual deroga la Ley X N° 71, que regula la actividad del profesional farmacéutico en el ámbito de la Provincia de Chubut.

DEJ CHINBUT \* PROVINGE TECHNISH AND THE CHINBUT AND THE CHINBU

Lic. PAULA MNGO Secretaria Legislativa Honorable Legislatura del Chubut